

Quillota, 24 ENE. 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 0001496 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°34/2020 de 21 de Enero de 2020 de Claudio Figueroa Navarro, Jefe de Protección Civil y Emergencia, Claudio Figueroa Navarro, a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio que autorice la Regularización de contratación a través de Trato Directo de:

SERVICIO DE CAMIÓN HIDROJET POR OBSTRUCCIÓN Y COLAPSO:

- Labores de desobstrucción de colector principal de aguas servidas en Edificio Municipal de DIDECO, Banamor, Trabajo realizado con fecha 18 de Octubre del año 2019.
- Labores de desobstrucción de colector principal de aguas servidas, Calle Manuel Rodríguez con Callejón Olivares, sector Boco, Trabajo realizado con fecha 18 de Octubre del año 2019.
- Labores de desobstrucción de colector principal de aguas servidas, Rotonda de Boco, Trabajo realizado con fecha 26 de Octubre del año 2019.
- Labores de desobstrucción de colector de aguas servidas, en Rotonda Boco en unión de locales comerciales, trabajo realizado con fecha 2 de Noviembre del año 2019.
- Reparación de tapa de cámara rota la cual se encuentra pegada y en mal estado, para ejecutar el trabajo se debe realizar ventilación de gases tóxicos, posteriormente el retiro de material que obstruye el paso normal de aguas servidas (escombros, restos de tuberías, maicillo). Instalación de nueva tapa de alcantarillado de alto tráfico, retiro de excedentes a botaderos autorizados. Utilización de camión hidrojet para realización de trabajo y posterior limpieza de la zona contaminada. Estas labores se realizaron en Rotonda paradero N° 1 Boco, los días 5 y 6 de Noviembre del año 2019.
- Alcantarillado domiciliario colapsado, en Pasaje 7 Vista Hermosa Boco, trabajo realizado con fecha 19 de Diciembre del año 2019.
- Alcantarillado domiciliario colapsado, en Pasaje Mauco Sur, Población Díaz Fuenzalida, trabajo realizado con fecha 27 de Diciembre del año 2019.
- Alcantarillado y Colector principal colapsados tanto en el ingreso del puente Boco como en la salida de la conexión a la zona urbana, este trabajo fue realizado con fecha 27 de Diciembre del año 2019.

SERVICIO DE CAMION LIMPIAFOZAS:

- Es utilizado debido a escurrimiento de agua servida en fosa del Área Operativa, Unidad Municipal, este trabajo fue realizado con fecha 15 de Noviembre del año 2019.
- Es utilizado debido a escurrimiento de agua servida en fosa del Área Operativa, Unidad Municipal, este trabajo fue realizado con fecha 18 de Noviembre del año 2019.
-

Solicitados por Claudio Figueroa Navarro, Jefe de Protección Civil y Emergencia, estos servicios fueron utilizados debido a la obstrucción y colapso tanto de alcantarillados como de colectores en dependencias municipales y en distintos puntos del sector de Boco (Esta área no se encuentra concesionada por una Empresa Sanitaria)., al Proveedor **LOS HIDALGO LIMITADA, RUT: 76.323.405-3**, Representante Legal: **RENE ENRIQUE HIDALGO CANTELLANO, RUT: [REDACTED]** con domicilio en [REDACTED], por un monto de \$ 3.403.400.- IVA incluido, **Fondo Municipal**, conforme a lo establecido en el artículo 10 N°7, letra F, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y sus modificaciones que indica "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza". En los sectores donde se presentaron las obstrucciones, colapsos de alcantarillados y colectores, existen residencia de personas, familias y lugares de trabajo, se debieron realizar los trabajos en carácter de urgente para prevenir una posible emergencia sanitaria. El proveedor

solicitado fue parte de licitación 2464-21-LE18 (vigencia 2019-2020) pero para esta Licitación se estaba gestionando el Término de contrato por falta de Disponibilidad Presupuestaria. Además, ha prestado servicios a nuestra institución en distintas ocasiones por más de dos años, esto lo podemos acreditar con las órdenes de compra 2464-1632-SE17, 2464-2062-SE18, 2464-1566-SE19 entre algunas, como también ha prestado asistencia a otras entidades estatales como el Hospital Dr. Mario Sánchez Vergara de la Calera (Orden de compra 1703-609-SE19) y a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Orden de Compra 4776-510-SE19). Cabe destacar, que el representante legal de la Empresa, René Enrique Hidalgo Cantellano, se encuentra en los registros de especialistas contratistas de ESVAL S.A los años 2017, 2018, 2019 y 2020. La I. Municipalidad de Quillota actualmente no cuenta con Contrato de Suministro vigente para este servicio. La Regularización de este servicio se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público.

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N° 75 de fecha 13 de enero de 2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por \$ **3.403.400.- IVA incluido, Fondo Municipal;**
4. Solicitud de Pedido de Materiales N° 01/2020, de Jefe de Protección Civil y Emergencia.
5. Guía de despacho N°1031, N°1032, N° 1033 N° 1034, N° 1035, N° 1036, N° 1037, N° 1038, N° 1039 y N° 1040 de Los Hidalgo Limitada; Cotización; Órdenes de Compra que respaldan servicios anteriormente prestados a nuestro Municipio y además Órdenes de Compra de servicios prestados a otras Instituciones Públicas; Decreto Alcaldicio N° 11.671;
6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:
servicio de:

REGULARÍZASE la contratación a través de Trato Directo para el

SERVICIO DE CAMIÓN HIDROJET POR OBSTRUCCIÓN Y COLAPSO:

- Labores de desobstrucción de colector principal de aguas servidas en Edificio Municipal de DIDECO, Banamor, Trabajo realizado con fecha 18 de Octubre del año 2019.
- Labores de desobstrucción de colector principal de aguas servidas, Calle Manuel Rodríguez con Callejón Olivares, sector Boco, Trabajo realizado con fecha 18 de Octubre del año 2019.
- Labores de desobstrucción de colector principal de aguas servidas, Rotonda de Boco, Trabajo realizado con fecha 26 de Octubre del año 2019.
- Labores de desobstrucción de colector de aguas servidas, en Rotonda Boco en unión de locales comerciales, trabajo realizado con fecha 2 de Noviembre del año 2019.
- Reparación de tapa de cámara rota la cual se encuentra pegada y en mal estado, para ejecutar el trabajo se debe realizar ventilación de gases tóxicos, posteriormente el retiro de material que obstruye el paso normal de aguas servidas (escombros, restos de tuberías, maicillo). Instalación de nueva tapa de alcantarillado de alto tráfico, retiro de excedentes a botaderos autorizados. Utilización de camión hidrojet para realización de trabajo y posterior limpieza de la zona contaminada. Estas labores se realizaron en Rotonda paradero N° 1 Boco, los días 5 y 6 de Noviembre del año 2019.
- Alcantarillado domiciliario colapsado, en Pasaje 7 Vista Hermosa Boco, trabajo realizado con fecha 19 de Diciembre del año 2019.
- Alcantarillado domiciliario colapsado, en Pasaje Mauco Sur, Población Díaz Fuenzalida, trabajo realizado con fecha 27 de Diciembre del año 2019.
- Alcantarillado y Colector principal colapsados tanto en el ingreso del puente Boco como en la salida de la conexión a la zona urbana, este trabajo fue realizado con fecha 27 de Diciembre del año 2019.

SERVICIO DE CAMION LIMPIAFOZAS:

- Es utilizado debido a escurrimiento de agua servida en fosa del Área Operativa, Unidad Municipal, este trabajo fue realizado con fecha 15 de Noviembre del año 2019.
- Es utilizado debido a escurrimiento de agua servida en fosa del Área Operativa, Unidad Municipal, este trabajo fue realizado con fecha 18 de Noviembre del año 2019.

Solicitados por Claudio Figueroa Navarro, Jefe de Protección Civil y Emergencia, los servicios anteriormente mencionados fueron utilizados por la obstrucción y colapso tanto de alcantarillados como de colectores esto en distintos puntos del sector de Boco. Esta área no concesionada por la Empresa Sanitaria y en Dependencias Municipales, que requieren de este servicio para evitar emergencias sanitarias, al Proveedor **LOS HIDALGO LIMITADA, RUT: 76.323.405-3**, Representante Legal: **RENE ENRIQUE HIDALGO CANTELLANO, RUT: [REDACTED]** con domicilio en [REDACTED] por un monto de \$ 3.403.400.- IVA incluido, Fondo

Municipal.-

SEGUNDO:
de Compra de Mercado Público.

ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden

TERCERO:
pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ADOpte la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, las medidas

Anótese, comunicándose de esa cuenta.



DIONISIO MÁNZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARÍO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal

LMG/DMB/mfa